

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de enero de 2023

ASUNTO: LISTADO DEFINITIVO DE PERITOS COLABORADORES EN EL ÁMBITO DE LOS EXPEDIENTES DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA 2023

Estimado/a compañero/a:

Conforme a lo establecido en la circular nº 52/2022 de 19 de diciembre, relativa a la inscripción en el listado de peritos colaboradores en el ámbito de la jurisdicción voluntaria del año 2023, y declarado concluido el plazo para la presentación de subsanaciones al listado provisional, se acompaña a la presente el listado definitivo de peritos colaboradores en el ámbito de los expedientes de jurisdicción ordinaria para el año 2023, ordenado alfabéticamente, para su remisión al Decanato del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias, que se llevará a cabo en el día hoy.

Recibe un cordial saludo.

Salvador Melián Cárdenes
Secretario
Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria